

por Dios a los hombres para fomentar en ellos la inteligencia y la cordialidad. No obstante, esto no implica que haya obligación de decir siempre toda la verdad, y que no tenga límite alguno el derecho que el hombre tiene a que se le trate sin reserva. ¿Conserva, por ejemplo, su derecho a que se le hable con verdad un enemigo, un espía, un malvado, un injusto agresor? Todo esto era Holofernes para los judíos y especialmente para Judit, en cuyas palabras puede decirse que faltan los requisitos de la mentira formal. La expresión oral humana no adquiere su pleno sentido,

sino en función de las circunstancias. Las circunstancias de la guerra debieran haber hecho más precavidos al jefe de los asirios y a sus consejeros, puesto que Judit era una mujer venida del campo enemigo en un momento excepcional, y cuando una prudencia elemental impedía dar a las palabras el valor que hubieran tenido en circunstancias normales. Por eso en una batalla es legítimo el ardid y el intento de engañar al enemigo, lo cual no es propiamente mentir, cabe dentro de las normas del arte militar.

*(Continuará.)*

